

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁ MITE	<b>X</b>	SERV ICIO:
Contratación de los servicios públicos de agua potable y drenaje en unidad habitacional y/o colonia.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/MR/OPDAPAS/01/ 2023	
Se realiza la contratación de los servicios de agua y drenaje en los domicilios para contar con los insumos y desalojo de agua residuales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129, fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato y factura por pago de conexión de agua y drenaje.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Quando el predio y/o domicilio no cuente con los servicios de agua y drenaje.</p> <p>Quando se entregue una casa habitacional y no cuente con una contratación con el O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a una factibilidad de servicios para ver si se puede realizar la instalación sin afectaciones a algún ciudadano.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					





N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1. Uno de los siguientes documentos que acredite la propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de control de pagos o carta finiquito</li> <li>• Escrituras notariadas</li> <li>• Constancia ejidal</li> <li>• Contrato de compraventa o cesión de derechos acompañado de la identificación del vendedor o cedente</li> <li>• Certificado de clave y valor catastral</li> <li>• Traslado de dominio</li> </ul> <p>2. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses a nombre del titular y para el domicilio que se va solicitar el servicio) o constancia domiciliaria</p> <p>3. Identificación y CURP del titular</p> <p>4. Croquis de ubicación y número telefónico</p> <p>5. Factura del servicio que ya tenga en funcionamiento (si aplica, agua o drenaje)</p>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	El cobro es de inmediato.		
<b>COSTO:</b>	\$ 4,035.55	Fundamento Jurídico: Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 - 2024	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	En base a las leyes aplicables.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.		



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S.)				Departamento de Doméstico	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Gerardo López Sánchez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CA LLE:</b>	Centenario	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtapaluca	
<b>C. P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
<b>LAD A:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	597 21033 y 597 21034		102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		N/A			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CA LLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A	
<b>C. P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A		
<b>LAD A:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Cuánto tiempo tardan en realizar la inspección física para determinar si se puede continuar con el trámite (factibilidad)?			



RESPUESTA:	La factibilidad de servicios puede variar según la carga de trabajo de las áreas de agua potable y drenaje, considere que si solicita ambos servicios el trámite tardara más tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede alguien más que no sea el titular realizar la contratación?
RESPUESTA:	Si, solo trayendo una carta poder.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar el trámite en línea?
RESPUESTA:	El tramite solo se lleva a cabo de manera presencial, ya que se revisan los documentos solicitados para continuar con la factibilidad.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>2022-2024 DEPARTAMENTO DE DOMÉSTICO</p> <p>C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ESTADO DE MÉXICO IXTAPALUCA</p> <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / 02 / 2024</p>
--	---	--